



Informativo de Comercio Exterior y Aduanas del Ecuador

INFOCOMEX 2023-045

Martes, 03 de octubre del 2023.

[✓ Norma de facilitación y garantía de derechos para la importación de mercancías con exención de tributos para uso de personas con discapacidad](#)

En caso de tratarse de la **importación** de un **vehículo** para uso de **personas con discapacidad**, sea nuevo o usado, deberá **adjuntarse** a la **declaración aduanera** los siguientes **documentos de soporte**:

- 1.- Indicación del **número** de la **declaración** aduanera de **exportación** correspondiente al **país** de **salida** de la mercancía, y el **valor** del **vehículo** registrado en la misma; y,
- 2.- **Certificado** de **concesionario** o casa comercial, que **certifique** el **valor** del **vehículo** con el que salió al mercado.

FUENTE: [102-2023 Aduana](#)

[Volver a inicio](#)

Nro. Boletín: 102-2023

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Emite:

Asociación de los documentos detallados en la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2023-0051-RE "Reforma a la Resolución N° SENAE-SENAE-2019-011-RE norma de facilitación y garantía de derechos para la importación de mercancías con exención de tributos para uso de personas con discapacidad"

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador recuerda a los operadores de comercio exterior y al público en general, lo mencionado en Resolución nro. SENAE-SENAE-2023-0051-RE publicada en el primer suplemento del Registro Oficial No. 373 y cuya entrada en vigencia fue el 14 de agosto de 2023, la cual detalla en su parte pertinente:

“a) Sustitúyase el artículo 10, por el siguiente:

Posterior a la aprobación de la solicitud, el beneficiario de la exoneración de tributos presentará en el distrito correspondiente a su domicilio o en el de arribo de la mercancía la declaración aduanera a la que deberá adjuntar el acto administrativo de exoneración de tributos, junto con los demás documentos de soporte y de acompañamiento que correspondan. Para el caso de la transmisión de la declaración aduanera en el domicilio del beneficiario de la exoneración, podrá realizarse previa ejecución de la operación de traslado de las mercancías. Sin perjuicio de lo mencionado en el inciso anterior, en caso de tratarse de la importación de un vehículo, sea nuevo o usado, deberá adjuntarse a la declaración aduanera los siguientes documentos de soporte:

1.- Indicación del número de la declaración aduanera de exportación correspondiente al país de salida de la mercancía, y el valor del vehículo registrado en la misma; y,

2.- Certificado de concesionario o casa comercial, que certifique el valor del vehículo con el que salió al mercado.”(...)

Por lo que en la declaración aduanera de importación se debe asociar de la siguiente forma los documentos antes referidos:

1.- Indicación del número de la declaración aduanera de exportación correspondiente al país de salida de la mercancía, y el valor del vehículo registrado en la misma:

- Campo G02 Número de Documento: Ingresar el número de la declaración aduanera de exportación correspondiente al país de salida de la mercancía.
- Campo G03 Tipo de documento: [028] DUA de exportación
- Campo G04 Entidad emisora: Se debe detallar el nombre de la entidad que emitió el documento.
- Campo G05 Fecha de emisión: Fecha de inicio del documento.

- Campo G06 Fecha de fin: Fecha de fin de vigencia del documento.
- Campo G09 Número de ítem: Seleccione el número de ítem específico al cual se asocia el documento.
- Campo G10 Monto: Detalle el valor del vehículo registrado en la declaración aduanera de exportación.

2.- Certificado de concesionario o casa comercial, que certifique el valor del vehículo con el que salió al mercado:

- Campo G02 Número de Documento: Ingresar el número del certificado de concesionario o casa comercial, que certifique el valor del vehículo con el que salió al mercado.
- Campo G03 Tipo de documento: [323] Certificado del valor del vehículo con el que salió al mercado.
- Campo G04 Entidad emisora: Se debe detallar el nombre de la entidad que emitió el documento.
- Campo G05 Fecha de emisión: Fecha de inicio del documento.
- Campo G06 Fecha de fin: Fecha de fin de vigencia del documento.
- Campo G09 Número de ítem: Seleccione el número de ítem específico al cual se asocia el documento.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

[Volver a inicio](#)